

## RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<b>1. Nombre del Proyecto / Práctica</b>
<p><a href="#">Presupuestos Participativos</a>: ¿En que gastarías 169.400 € para Pinto? La experiencia del Ayuntamiento de Pinto en el desarrollo de los Presupuestos Participativos 2017</p>
<b>2. Nombre de la Entidad Local</b>
Ayuntamiento de Pinto (Madrid)
<b>3. Área de gestión desde donde se está desarrollando</b>
Participación Ciudadana / Innovación y Transparencia Municipal
<b>4. Áreas de gestión implicadas</b>
<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA HACIENDA: Innovación y Transparencia CONCEJALÍA DE ECOLOGÍA: Medio Ambiente PRESIDENCIA: Obras y Servicios</p>
<b>5. Resumen de la práctica</b>
<p>Los <a href="#">Presupuestos Participativos 2017</a> en el municipio de Pinto han sido los primeros de su historia y han significado un hito en la recientemente iniciada andadura hacia el desarrollo de políticas de gobierno abierto y, en concreto, de fomento de la participación y la colaboración ciudadana en nuestra pequeña gran ciudad.</p> <p>El pasado otoño, el Ayuntamiento de Pinto decidió destinar, con cargo a las cuentas municipales del año 2017, la cantidad de 169.400 euros para su gestión directa por parte de la ciudadanía pinteña, dentro de la iniciativa denominada como Presupuestos Participativos.</p> <p>El objetivo era que los vecinos y vecinas pudieran colaborar con sus propuestas a decidir el destino de una parte de los presupuestos municipales de 2017, planteando carencias que pudieran ser minimizadas o solucionadas con una dotación de recursos municipales. Si bien la cantidad asignada a los Presupuestos Participativos representaba sólo una pequeña parte de la inversión total que el Ayuntamiento de Pinto se propone realizar en los distintos barrios de la ciudad durante 2017.</p> <p>Se trataba así de una experiencia piloto destinada a abrir la gestión y decisión municipal a toda la ciudadanía con vocación de seguir creciendo en años posteriores.</p> <p>El planteamiento fue que, por una parte, tuvieran capacidad de propuesta, opinión y voto todas aquellas personas empadronadas en la ciudad mayores de 14 años divididas en 11 barrios/zonas y, por otra, los 8 consejos sectoriales existentes a los que se les asignó distintas cuantías.</p> <p>Decidimos plantear el proceso en distintas etapas:</p> <p>1ª Fase: Propuestas Ciudadanas (online y papel)</p> <p>2ª Fase: Estudio de la Viabilidad Económica y Técnica de las propuestas.</p> <p>3ª Fase: Votación Ciudadana para priorización de actuaciones (online)</p>

Las votaciones se llevaron a cabo a través del espacio online de [Consultas Ciudadanas del portal Pinto Gobierno Abierto](#) donde cualquier persona pudo votar si disponía de un dispositivo con conexión a internet (ordenador, tablet o móvil). No obstante, y al objeto de reducir en lo posible la brecha digital, se habilitaron puntos móviles de información y votación distribuidos por toda la ciudad (29) que disponían de 3 ordenadores de uso público y dos encuestadores/as. Además, se hallaban disponibles las salas de ordenadores de uso público ubicadas en las 2 bibliotecas municipales y aquellas personas con especiales dificultades en el acceso a Internet, pudieron acudir a cualquiera de las 3 oficinas de Servicio de Atención Ciudadana Municipal para ser ayudados en la votación.

4ª Fase: Publicación de Resultados

5ª Fase: Ejecución de los Proyectos, Seguimiento y Evaluación

Solución tecnológica:

MUNEVAL herramienta de VALORETICA (<http://www.muneval.es>)

## 6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno

En el proceso desarrollado en el último trimestre de 2016 y primer trimestre de 2017, hemos logrado:

- En la fase de recogida de propuestas que se llevó a cabo del 17 octubre al 13 de noviembre participaron 305 personas cumplimentando el cuestionario online (175) o el cuestionario en papel (130) presentando casi 800 propuestas.
- Después del exhaustivo análisis técnico de todas y cada una de las propuestas ciudadanas textuales, hemos conseguido redactar y presupuestar las 145 actuaciones que finalmente se han sometido a votación.
- En la fase de votaciones que se llevó a cabo del 1 al 19 de febrero han participado 2.049 personas, un 5% total de ciudadanos/as con derecho a participación en el proceso.
- Finalmente serán ejecutadas antes de final de año 17 actuaciones en el municipio de Pinto por decisión vecinal.

Ver evidencias: <http://www.ayto-pinto.es/presupuestos-como>

## 7.- Datos de contacto

Nieves Escorza Muñoz (Responsable del Departamento Municipal de Innovación y Transparencia del Ayuntamiento de Pinto)

Tel.: 91 248 37 00 (Ext. 3320)

[nescorza@ayto-pinto.es](mailto:nescorza@ayto-pinto.es)